



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE ARRIBA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, se anuncia concurso para el arrendamiento de la vivienda (conocida como Casa de la Maestra) sita en carretera de Neila, número 9, en Huerta de Arriba, por procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido:

I. – Objeto del contrato: Consiste en el arrendamiento de la vivienda (conocida como Casa de la Maestra) sita en carretera de Neila, número 9, en Huerta de Arriba.

II. – Duración del contrato: La duración del contrato será por tres años a contar desde la firma del contrato.

III. – Tipo de licitación: Será de ciento diez euros (110,00 euros) mensuales, mejorable al alza.

IV. – Ingreso: El abono de las mensualidades se efectuará en los primeros cinco días de cada mes.

V. – Publicidad de los pliegos: Estarán de manifiesto todos los martes y jueves hábiles en las Oficinas Municipales, de 17 a 20 horas.

VI. – Fianzas: No se establece garantía provisional pero se establecerá una fianza de tres mensualidades anticipadas.

VII. – Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares: Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

VIII. – Condiciones particulares: Las que se establecen en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

IX. – Presentación de proposiciones: Durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación. Si bien cuando el último día de plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente; a estos efectos el sábado se entenderá como inhábil.

X. – Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 18 horas del cuarto día hábil, siempre que no sea sábado, siguiente a la conclusión del plazo para presentación de proposiciones.

En Huerta de Arriba, a 24 de marzo de 2015.

El Alcalde,
Juan Antonio Blanco Gutiérrez